EL DEBILITAMIENTO DE LAS FFAA Y SU IMPLICANCIA EN EL NIVEL DE SEGURIDAD DEL ESTADO1



Raúl SIVA ALVÁN General de Brigada raulsa2003@gmail.com

RESUMEN: A través del presente artículo pretendemos, evidenciar las causas objetivas del debilitamiento de las FFAA y las consecuencias inmediatas que podemos percibir, en comparación con las capacidades de otras FFAA de la Región; el análisis pertinente nos lleva a escenarios no deseados de incumplimiento, en nuestras funciones constitucionales; de ahí la importancia de iniciar un redescubrimiento doctrinario estratégico, para potenciar nuestros requerimientos, a los niveles de decisión.

ANÁLISIS

Al adolecer de una verdadera cultura de Seguridad en Perú, hemos percibido que las acciones (o inacciones) de las administraciones de gobierno, desde los años ochenta del siglo pasado hasta hoy, han decantado en el *debilitamiento paulatino de las capacidades de las Fuerzas Armadas*: Afectando la calidad de su preparación para la Defensa; Ordenando a las FFAA asumir responsabilidades políticas para enfrentar y derrotar a la Subversión (en ese desarrollo por omisión, se deterioraron sus capacidades operacionales); Disponiendo que a las FFAA enfrenten una crisis territorial con nuestro vecino del norte en condiciones militares y operacionales limitadas, pese a la inteligencia que se disponía; Ralentizando la consolidación del proceso contrasubversivo y capacidad de neutralizar completamente a los remanentes de Sendero Luminoso en el VRAEM; estas restricciones, no permiten controlar efectivamente el territorio nacional, en desmedro de sus responsabilidades constitucionales.

Desde nuestro punto de vista, trataremos de determinar cuáles serían las causas, del debilitamiento de las FFAA de Perú:

(1) Un sentimiento histórico en la clase política nacional se ha evidenciado en, **desdén hacia la Defensa Nacional**, que podría manifestarse como un antimilitarismo, patentizado por cuatro eventos que marcaron la historia nacional: el *primero*, lo establecemos desde la creación del Partido "Civil" (que tenía que denominarse así, para diferenciarse de los militares); creado en 1871, llegó al poder en 1872 y provocó con sus decisiones erróneas el "peor desastre" ocasionado por acción humana a Perú, como producto de la Guerra del

¹ Artículo publicado en la Revista Online OCCIDENTAL WORLD, con el título de: "The Weaknees of the FFAA and its impication on the state's security level". en su 13ª Edición de Agosto 2020. Recuperada el 25 de agosto 2020 de: https://occidentalworld.com/13th-edition/

Salitre. El segundo evento, por otro lado, mostró la incompetencia y falta de postura estratégica ante el juego del gran poder regional y atisbo del mundial, que sucedió durante el primer gobierno y el oncenio de Leguía, Perú abdicó a su patrimonio territorial y cedió territorio nacional en aproximadamente 800,000 km2. El tercero, manifestado en las dos Juntas de Gobierno de los 60 dirigidas por las FFAA, asumiendo una postura corporativa y no personalista; la del Gral Velasco, marcó el alma nacional llevando adelante la reforma agraria, abriendo el régimen que nos representaba, una brecha muy grande con las grandes fortunas peruanas y las fuerzas políticas de centro derecha; a contra pelo, otorgó sin razones válidas oportunidades para que la izquierda repuntara en sus capacidades políticas desde el Gobierno y desarrollando sus bases. El cuarto evento, se debió al sostenimiento del régimen de Fujimori a través de la forma como ese gobierno cooptó a los Altos Mandos de las FFAA, y muy a pesar del triunfo militar en la crisis del Cenepa con el Ecuador y sobre la subversión de la extrema izquierda representada por SL y el MRTA, en los años siguientes con nuevos gobiernos, las FFAA por coyunturas políticas sus cuadros fueron perseguidos por la nueva justicia y se maltrató también políticamente a las Instituciones disminuyéndoles ostensiblemente sus 'presupuestos de funcionamiento para su trabajo esencial, PREPARARSE para la GUERRA; todo esto siguiendo un libreto de la izquierda menos extremista, pero la más efectiva, ya que se encaramaron a las cúpulas de los gobiernos y desde ahí comenzaron a realizar cambios en la conducción política, facilitando la realización de sus programas políticos en un trabajo embozado, clandestino y de zapa efectivo, con renovados burócratas provenientes de canteras Oenegeras ideologizadas y con "nuevos modelos de apoyo al gobierno"; tal es así que cambiaron la realidad histórica reciente durante el período contrasubversivo de los 80 al 2000.

- (2) El desconocimiento de la clase política, para diferenciar las Políticas de Estado y de gobierno, para con la Seguridad y sus subsistemas de Defensa y Protección Nacional; aspecto que condiciona negativamente las decisiones en niveles de la Gran Política y su consuetudinario nivel político estratégico/administrativo, en las que el Jefe de gobierno, tiene relevancia.
- (3) Las decisiones políticas en razón de la Seguridad, siempre han sido empíricas.
- (4) La eliminación del Sistema Militar Obligatorio, por el gobierno de Alberto Fujimori en 1999, inició la pérdida real de la operatividad en las Unidades de la Fuerza Terrestre.
- (5) El pensamiento estratégico, que apoya y compatibiliza acertadamente con la política aplicada a la Seguridad, no es frondosa, más bien incipiente y no tiene la difusión necesaria.
- (6) Idea distorsionadora, casi implementada, sobre las nuevas funciones estratégicas de las FFAA, requeridas para un escenario de seguridad que no es el nuestro y emprender en razón a expectativas globales, el diseño de unas FF.AA. cuya naturaleza, marco jurídico y capacidades responden a amenazas de otras realidades.
- (7) No ha existido un operador político "experto" en Seguridad, que logre influenciar positivamente en las decisiones políticas adoptadas.

Los hechos evaluados, que configuran las causas del debilitamiento de las FFAA de Perú, nos colocan en un escenario nada halagüeño; considero fundamental precisar lo siguiente:

(1) Que los conceptos de Seguridad Multidimensional y Humana, por razones políticas y de acuerdos diplomáticos, se han asentado en nuestra legislación y han actuado como factor

de potenciador indirecto de este debilitamiento, porque han generado desde el interior del propio Sistema de Seguridad Nacional, argumentos qué se orientan hacia la reducción de los presupuestos asignados para desarrollo de proyectos tendientes a la adquisición de sistemas de armas que permitan la modernización y transformación real de las FFAA, en tal sentido, estas generan por razones de vigencia ante la opinión pública, la priorización equipos y presupuestos mínimos, para realizar apoyos en tareas subsidiarias para resolver problemas causados por efectos de la naturaleza y otros. Con esos Presupuestos la posibilidad de incremento en las cuotas del Servicio Militar Voluntario, para las Unidades de las Fuerzas terrestres, no son prácticas y menos para el reentrenamiento y disposición de las Reservas de ser necesarias.

- (2) Los títulos de las mal denominadas ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD NACIONAL (utilizados por países de la alianza de la OTAN), trae confusión semántica a nuestra teoría, puesto que la función de la Seguridad es política y la de la DEFENSA es estratégica y pocos reparan en ello, estas no deberían combinarse en sus acepciones, lo aceptable sería leerlos como Política de Seguridad Nacional o como Estrategias de o para la Defensa Nacional.
- (3) La Seguridad es originada y condicionada por el Bienestar General; como fines esenciales del Estado, son absolutamente interdependientes; existe un vaso comunicante entre ellos, que equilibra los esfuerzos, de esa manera comprendemos el carácter multisectorial y transversal de cada uno, es decir percibimos el cruce en las relaciones, coordinaciones y encuentros de los esfuerzos y procesos desarrollados, para alcanzar los logros de cada fin.
- (4) La Seguridad es una situación por lograr, una finalidad; no puede ser descrito libremente como bien público; sin embargo, la Defensa Nacional si es un bien público, es tangible, punible y sujeta a control de gasto por el Estado.
- (5) La Defensa Nacional está definida sobre la base del concepto de Seguridad, como el conjunto de medidas tendientes a su logro (Art 163 CPP); si la Defensa no es efectiva, no hay Seguridad.
- (6) Bajo la acepción anterior, por razones estratégicas, tanto la Seguridad como la Defensa son fines del Estado por alcanzar y no podemos considerar a la Defensa como herramienta de la Seguridad, sino más bien, las FFAA son los medios que "asegurarían" al Estado. Si las FFAA tienen pocas capacidades y baja calidad en sus procesos, no se alcanzarían los fines de la Defensa y la Seguridad **no estaría garantizada**.

Las consecuencias del debilitamiento paulatino de las FFAA serían las siguientes:

- (1) La Defensa Nacional no estaría en condiciones de garantizar la Seguridad del Estado, si los Presupuestos de la Nación, continúan marcando la tendencia negativa de no considerar entre otras tareas, proyectos de inversión en adquisición de equipamiento, plataformas y sistemas de armas, en los niveles de fuerza, requeridos por las FFAA.
- (2) La ausencia de una cultura estratégica y la voluntad política de llevarla adelante, no permitirá desarrollar una cultura de Seguridad, que determine los medios para alcanzar sus Objetivos, defendiendo efectivamente al Estado peruano.
- (3) De no disponer de una doctrina estratégica consistente, seguiremos siendo presa del vaivén de las modas y teorías sobre Seguridad, que se produce en el concierto mundial y que distorsionan nuestros procesos de Seguridad.

- (4) Las FFAA seguirán tratando de mantener vigencia ante la Nación, priorizando funciones subsidiarias (que además siempre han cumplido), en detrimento de su función principal que es prepararse para la Guerra, generando oportunidades a ciertos estamentos políticos, que se apoyan en las mismas decisiones que se toman en el Sistema de Seguridad Nacional, basados en los conceptos de Seguridad Multidimensional y Seguridad Humana, para asignarle sus recursos presupuestarios.
- (5) Los Conflictos o Problemas de todo nivel y dimensión, nos seguirán explotando en la cara, siempre seremos sorprendidos estratégicamente, tal y como la historia nos lo demuestra, por la poca valoración a la inteligencia estratégica obtenida, producir inteligencia cuesta; las soluciones siempre serán una carga mayor para el Estado, por no apreciar adecuadamente el valor de las amenazas detectadas en desarrollo incipiente, sean estas, amenazas estratégicas o no estratégicas.

CONCLUSIONES

Desde el MINDEF, debe iniciarse la inducción hacia el estamento político para que revaloren la esencia de la Seguridad Nacional:

- Formulando una adecuada Política de Seguridad Nacional con teorías propias que ayuden a comprender la conceptualización actualizada de Seguridad Nacional, permita Implementar, organizar y asignar presupuestos a las Instituciones que conforman la Defensa y Protección Nacional, precisar con claridad los escenarios conflictivos o problemáticos que se presentarán y determinar los encauces políticos que permitan formular estrategias y procedimientos administrativos coherentes, así como los medios que se emplearan y como se dosificarían.
- Diseñar la nueva estructura de Seguridad Nacional, definiendo funciones y procedimientos.
- Establecer adecuadamente los niveles y alarmas de la Seguridad Nacional, basada en la teoría estratégica existente.
- Comprometiéndolos a asistir a Seminarios, participar en Cursos especializados de Defensa, Protección y Seguridad Nacional, de modo evitar el desdén hacia lo concerniente a la Seguridad.
- Para que asuman su responsabilidad para con la Seguridad, ya que un país como el nuestro, si tan solo tuviera medios suficientes para la Seguridad, contribuiría y permitiría que los procesos de Desarrollo económico y cultural, se realicen con menores problemas y situaciones conflictivas.
- Diseminar de manera intensa la teoría especializada y actualizada desarrollada en Perú.
- Desarrollar en conjunto con MINEDU, SUNEDU, PCM, MINECON, en forma paulatina, una cultura estratégica tendiente a crear una cultura de Seguridad real y consistente, basada en nuestra idiosincrasia, condiciones geográficas y posturas estratégicas acumuladas.
